

RESOLUCIÓN N° 321 /2019

**DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.**

RECOLETA, 25 ENE. 2019

1. Presentación del interesado N° 30221, de fecha 22 de enero de 2019;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 23 de enero 2019;
3. Informe de Morosidad, de fecha 22 de enero de 2019, con Vº Bº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, de fecha xxx de enero de 2019, emitido por Servicio de Impuestos Internos;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2017, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2019**.

PATENTE : 2-732581
DIRECCIÓN : FISCHER N° 340
NOMBRE : DANIEL FERNÁNDEZ CERDA
RUT. : 9.154.526-8
GIRO : OFICINA DE SERVICIOS CONTABLES
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



HNM/JRR/KMM/sma
24.01.2019